

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 26 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2009.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 25
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal
5. Propuesta y aprobación Ordenamiento de Transito Urbano
6. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior es aprobada por la unanimidad sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

*Oficio N° 3003, del 10.08.09, de Contraloría Regional de la Araucanía por medio del cual instruye e informa de los plazos y forma de operar en el envío de la información contable y presupuestaria de la Municipalidad.

* Carta de Dom Marco Domínguez Garrido Presidente de Junta de Vecinos por medio de la cual observa la no participación de la junta de vecinos en el ordenamiento del transito en el sector urbano.

Concejal Fernando Huaiquil solicita una copia de oficio a Contraloría si me pueden hacer llegar.

Concejal Roberto Hernández, sobre la observación de la Junta de Vecinos tiene entendido que esta se formo recién, el problema del trafico en una situación que requiere un cambio urgente y lo de la informacion es un proceso que lo estamos haciendo.

Alcalde yo creo que se conjugan dos cosas, haciendo extracción de los términos de la carta, no vale la pena hacerse cargo de los términos, yo creo que efectivamente nosotros vamos a tener que someter a mayor participación, una serie de decisiones antes que se tomen en el Concejo que están referidos a lo que sucede en proyectos y cambios, modificaciones que afectan a la gente, en este momento, yo creo que el tramite que estamos haciendo, esta bien encausado, nosotros nos reunimos con alrededor de 50 comerciantes esta semana a quienes le expusimos este modesto cambio del sentido del transito, la recepción fue bastante positiva, ahora este es un proceso que se esta recién iniciando, le tendremos que dar respuesta como Concejo a esta carta en los términos que aquí se ha expresado, que no se trata de pasar por sobre nadie, que es una propuesta que se esta haciendo que se tendrá que refrendar mas adelante, cuando tengamos todos los antecedentes en nuestro poder pero, bueno después llega otra carta de este señor que refleja claramente cual es su actitud.

Concejal Arnoldo Llanos de que manera nosotros podríamos como Concejo porque yo entiendo hay tres juntas de vecinos que están en proceso y no se si ya están constituidas legalmente hoy día, si ya cuentan con su certificado de personalidad jurídica

Secretaria Municipal Sra. Clara Neculhueque informa, la primera JJ. VV. que ingreso lo hizo con problemas, por no reunir la cantidad de socios que necesita, que por la cantidad de habitantes de la comuna

requiere un mínimo de 100 personas, conforme a la ley, se le otorgo personalidad jurídica, procediendo a observarle tal situación, otorgándole un plazo de 90 días para poder corregir, las otras dos juntas de vecinos ingresaron recientemente sus antecedentes y no han sido revisados todavía.

Alcalde la verdad que las junta de vecinos que se han constituido están en proceso de finalizar todo su trámite

3. CUENTA ALCALDE

- Quiero informar se ha instruido dos sumarios, uno al Depto de Educación Municipal respecto de un proceso de compra que no cumplió con lo que la reglamentación establece y un sumario tambien respecto de la perdida de un computador Netbook que afecto a las oficinas del Administrador Municipal hace unas semanas atrás.
- Quiero informar la entrega de un Informe del Director de Obras Municipal respecto de la actividades realizadas en la 2° quincena del mes de Julio, informe que esta en vuestro poder.
- Quiero informar que respecto al acuerdo de la sesión pasada, de invitar a la Agrupación EMED para conversar sobre el proyecto que ellos esta realizando, la invitación se hizo efectiva para la sesión de la próxima semana
- Quiero informar que se decreto Emergencia Comunal la semana pasada producto del temporal que afecto algunas viviendas, que ya fueron resueltos los problemas a través del Depto. social y Dirección de obras e informar que producto del agua que cayo en esos días se cortaron los caminos de la Piedra, Repocura el Aromo, Los Temos, Trabunquillem, Llufquentue, Pelantaro rucatraro y Paillahue donde la dirección dio respuesta y dejo los caminos operativos
- Quiero informar de la reunión de comerciantes que se sostuvo la semana pasada en la cual se estuvo conversando principalmente el cambio de transito se hizo la misma exposición que se hiciera aquí en el Concejo, se discutió *abiertamente con los vecinos, la mayor preocupación que ellos tienen al tema del transito es de calle Independencia y Freire* se les explico que respecto a esas calles no había nada y la propuesta estaba referido a 4 calles de oriente a poniente la verdad que tuvo muy buena acogida, hubo consenso que el ordenamiento de la comuna es absolutamente necesario, de alguna medida cumplimos con entregar la información a ese grupo de personas de la comuna, vamos a tener que seguir conversando con los vecinos y también preparándolos para un periodo de marcha blanca si es que se aprueba y en general toda la gente del Pueblo estan plenamente conciente de la necesidad del ordenamiento del transito por los mismos argumentos que aquí se conversaron.
- Quiero informar sobre acuerdo de la sesión pasada que en esta oportunidad trajéramos el tema de la Escuela de Pitracó y de la Piedra para resolver respecto a la entrega de los terrenos a alguna organización social, en consideración que el asesor jurídico hoy día se encuentra en Temuco y Lautaro haciendo un seguimiento a la demanda interpuesta en contra del municipio por unos profesores que se acogieron al retiro voluntario y no pudo estar respecto al punto, lo traeremos la próxima semana.
- Quiero dar lectura a una carta que me parece si bien es cierto estan dirigidas solamente a Alcalde y al Director de Educación, he estimado conveniente dar a conocer. Con fecha 17/08/2009 se recibió de parte del Director de la Escuela Municipal Río Quillem, que dice lo siguiente: "Que fueron facilitadas las dependencias de la cocina comedor de la Escuela Río Quillem tal como se indica en el ordinario del antecedente del Depto. de Educación al Deportivo Liceo Revisadas estas dependencias y sectores aledaños al día de hoy lunes se constato lo siguiente:
1° las llaves de la cocina estaban colocadas en la chapa de la puerta pudiendo ingresar cualquier persona a todas la dependencia del pabellón A.
2° el piloto del calefón estaba encendido con riesgo que pudiese producido un incendio y el gasto de combustible que es de propiedad de la Empresa Alimentación
3° gran cantidad de botellas vacías dispersas, gran cantidad de cajas de cartón, bebidas alcohólicas botadas en le piso, olor pestilente en cocina y comedor por lo tanto el Deportivo Liceo no cumplió con el compromiso de la entrega las dependencia en perfectas condiciones.
En cuanto a Ud. informo Víctor Obando Pereira Director de la Escuela Río Quillem"
- Y con fecha de ayer don Marco Antonio Domínguez Presidente del 5° año A de la Escuela Río Quillem,envió a Don Raúl Latorre DEM la siguiente solicitud.
"Señor Director Comunal quiero expresar mis más profunda molestia y solicitar una explicación

formal del porque y quien autoriza y bajo que facultad se presta nuestra escuela para autorizar fiestas y borracheras una fiestas aludidas que se realizo el 14 de Agosto y que consiguió el Deportivo Liceo esperando su respuesta se despide Atte Marco Domínguez Garrido, Presidente”

Alcalde quise traer estas dos comunicaciones la primera formal de parte del Director porque evidentemente esta legitimado en su responsabilidad y obligación de dar cuenta de los hechos que sucedieron en su establecimiento, en el día de ayer cuando me informe de lo sucedido solicite a quien hizo la presentación para que se facilitar las dependencias de la Escuela Río Quillem a don Juan Carlos Rosales, a él le extrañaba muchísimo donde lamentablemente no pudo estar presente porque tuvo que ausentarse antes del termino del evento pero, había quedado gente responsable a cargo de la limpieza del orden y de todo lo se podía hacer antes entrega, le dije que se contactara con el Director de la escuela y que posteriormente le iba a pedir una conversación a los dos juntos con el Director para constatar los hechos solamente como un llamado de atención para todos nosotros, respecto a lo complejo que se torna el facilitar dependencias municipales para efectuar acciones que no son las propias, en este caso del establecimiento porque aquí hay responsabilidad compartida entre el Municipio, Alcalde y el Concejo para que en lo sucesivo, veamos con mayor profundidad las presentaciones, que éstas se hagan personalmente y no por intermedio de una carta, donde podamos exigirles en su presencia una conducta correspondiente a lo que se puede desarrollar en un edificio de las características de una escuela o cualquier otro.

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Interviene el Jefe de Finanzas Municipal Don Patricio Kehr quien señala la modificación presupuestaria contempla un valor de M\$ 1.250.- para contratar Profesional Asistente Social para la unidad de vivienda del municipio, estos fondos son recibidos a través del Serviu, de los proyectos que los cancela como asesorías, que el municipio realiza, contempla el pago por el periodo de 5 meses.

Alcalde lo que habría que aclarar que se trata de potenciar lo que tenemos en el programa de vivienda y de agua que el municipio tiene y que se ampara en este caso, en recursos solicitados en la condición de “Ejes” que tiene el municipio donde cada presentación y obtención de subsidio el Serviu le hace entrega de recursos respecto de los cuales esta haciendo una modificación presupuestaria con el fin específico de la contratación de un profesional la verdad que ya esta, el objetivo es mantenerlo.

Alcalde la Modificación Presupuestaria es por el valor de M\$ 1.250.-, en votacion

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 1.250.-

5. PROPUESTA Y APROBACION ORDENAMIENTO DEL TRANSITO URBANO

Alcalde quiero expresar, lo que se inicia es un proceso donde hay necesidad que el concejo se pronuncie para presentar a la Seremi de Transporte una solicitud que la seremi pueda aprobar o rechazar o pueda solicitar alguna modificación, no es nada definitivo posteriormente con el antecedente y la autorización entregada por parte de la seremi de transporte hay que traerlo al Concejo nuevamente para proceder a entregar el informe respecto de ello y ya se inicia el proceso administrativo interno nuestro que es la ordenanza del transito comunal, hay un tiempo donde el proceso de participación se da, mas aun quiero reiterar lo que se esta haciendo es mínimo, donde hay sensación ciudadana que es necesario iniciar un proceso de ordenamiento del transito, respecto al compromiso en la sesión pasada de asumir, el municipio hizo una reunión convocada a 80 comerciantes de la comuna, llegaron alrededor de 40 personas con la cual tuvimos una conversación.

Concejal Pablo Artigas son formas de ir socializando la actividades que se están generando a nivel municipal como usted lo decía donde le incumbe a la ciudadanía, si la gente no asiste a las convocatorias bueno son cosas que están ajenas a los esfuerzos y a los compromisos que el municipio esta asumiendo, el municipio tiene que proponer y posterior a eso un estudio de proceso de estudio técnico donde se generen las conversaciones entre el municipio y los organismos pertinentes y las organizaciones para ir zanjando la propuesta en que hoy día el municipio propone del ordenamiento del transito.

Concejal Roberto Hernández se debe seguir el curso normal, se requiere ordenamiento es algo necesario
Concejal Fernando Huaiquil yo pude conversar con 2 directivas de Junta de vecinos una con el presidente don Marco Domínguez y la otra presidenta es la sra Anaclacia Toledo y condirigente que es por el Sr. Domínguez que dice se debería haber socializado con la gente no solamente con la directiva considerando que ellos agrupan mas de 100 personas pero en general las otra junta de vecinos que converse con su directiva no hay mayor inconveniencia porque ellos lo ven como un avance en el proceso de lo que es el transito, nosotros hicimos este pequeño esfuerzo debería haberse hecho mas existe el apoyo de la gente opino y quiero dejar en claro en lo sucesivo tengamos que ver el tema donde este involucrada la gente deberíamos hacer un proceso

donde la ciudadanía tiene que participar, el dirigente de la junta de vecinos en este caso don Marco Domínguez decía como inculcar cuando en algún momento se den los cambios a lo mejor van haber accidentes hay preocupación en la gente sobre este tema y tomar en cuenta las distintas organizaciones que existen acá.

Concejal Arnoldo Llanos comparto en gran parte con don Fernando pero hay distintas formas de informarle a la ciudadanía, las decisiones que el municipio pueda tomar en algún minuto, lamento escuche dos correspondencia una del presidente de la junta de vecinos no vale la pena entregar mas argumentos o discutir sobre los términos de la carta , lamento que esta persona este utilizando una organización solamente para seguir molestando al municipio desde aquí en adelante, esa junta de vecinos se constituyo únicamente y exclusivamente para ese objetivo, los vecinos tienen que hacer un trabajo de poder conversar con ellos para que en algún minuto se den cuenta de lo que esta sucediendo y no solamente en su junta de vecinos sino que también ha tratado de intervenir en el Centro de Padres, yo creo que el municipio se acercara y conversara con el director del colegio que esta persona no se sabe lo que busca, cual es la finalidad que percibe de tal manera que nosotros debemos entregarle a las organización la información pero también tenemos la facultad para tomar decisiones y la ley claramente lo establece, que nosotros podemos informarles, pero no es la decisión de la organización

Concejal Roberto Hernández lo que dice el concejal Llanos yo creo que nosotros debemos es informar vía radial, todos los medios que le corresponde al municipio y realmente estas cosas se hacen por necesidades, estas cosas hay que hacerlas

Concejal José Peña la ordenanza del trafico es todo lo contrario es para evitar accidentes desde ya tendría que ser ordenanza porque aquí no hay tanto transito.

Alcalde yo creo que a veces se confunde el sentido de la participación y muchos creen que participar es gobernar yo creo hay que clarificar algunos conceptos, si la participación bienvenida sea que mediada que los estados se moderniza en cada uno de los proyectos que el Gobierno realiza esta contemplado el proceso de participación ciudadana donde si no hay acuerdo con la comunidad, en muchos de los proyectos que no se pueden ejecutar en obras publicas es así, ambientales etc, pero aquí hay que operar con el sentido común, tal como lo decía el concejal Horn hay gente que siempre se va a oponer y gastar mucho tiempo en esa minoría quien esta poniendo piedras en el camino no es sano, no es conveniente, creo que seguir argumentando respecto a la necesidad de ordenar el transito no tiene mayor objeto, solamente quizás profundizar mas diciendo lo siguiente el ordenamiento del transito en otras cosas obedece a la irresponsabilidad de las personas cuando hacen lo que quieren sin respetar absolutamente nada, entendiendo que hay la necesidad de mayor información, no en la toma de decisión, que la gente sepa y de ir preparándolo y empezar asumir, con la aprobación del concejo se inicia un proceso dentro del cual nosotros somos soberanos de modificar cualquiera de las decisiones que anteriormente habiamos tomado y ese es el animo de todos, lo que queremos es mejorar el tránsito en la comuna, no vale la pena seguir argumentando, en votación

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DEL TRANSITO PRESENTADA

VARIOS

Alcalde si ustedes me permiten agregar a la Cuenta la información de la semana pasada producto de la situación de la Empresa Frontel investigando se produjo un aumento de voltaje en algunos sectores de la comuna que afectaron la quema de muchos artefactos en la Villa Araucaria, algunos sectores de la Población El Esfuerzo y también en el internado masculino Río Quillem donde se quemaron 2 computadores, 2 televisores donde afecto la calefacción, en comunicación con Frontel, ellos manifestaron que están haciendo la investigación, que van a reparar todos los daños causados, ya están trabajando en la comuna, con los artefactos están asumiendo su propia responsabilidad, reponer los artefactos, voy aprovechar de comentar una información que acaba de aparecer, a Chilectra le aplicaron una multa de un millón de dólares y la razón es exactamente la misma que aquí en Galvarino y en otras comunas, la no toma de los medidores, el cobro es extemporáneo porque fueron cortando como no median el estado, yo quiero informales que vamos a profundizar en la denuncia que nosotros hicieramos en Santiago junto con el Concejal Llanos, porque nos parece que el trato que se dio por parte la Superintendencia, la falla que hubo aquí es diferente al trato que se hizo en santiago aquí se le aplico una multa alrededor de M\$ 1.500.- a M\$ 2.000.-

Concejal Roberto Hernández en relación a este tema cuando vino la Sra. de la Superintendencia yo manifiesto que la multa no va en beneficio de los usuarios, no que va las personas afectadas tienen que ver algún beneficio a los usuarios porque no los beneficia en nada

Alcalde este tema da para harto, nosotros estuvimos producto del temporal sin energía eléctrica en varias comunidades y se demoraron 6 días en reponer el servicio, la ley a ellos le exige que la reposición del servicio tiene que ser durante las 24 hrs. no cumplen, ahora con respecto a lo que usted plantea con relación de los beneficios de los usuarios, de partido cuando se detecto que habían tarifas de cobros excesivos en invierno cuando eran consumos de tarifas de verano se hicieron las rebajas correspondientes se les hizo las rebajas a los que reclamaron.

Concejal Fernando Huaiquil con respecto al tema del agua ésta no tiene la suficiente presión, lo que podríamos trabajar a mediano o largo plazo, en la copa de agua trasladar en la parte mas alta del cerro, donde podemos sacar los recursos y nos permitiera hacer las construcciones de poblaciones en la partes aledañas, es caro pero si nosotros estamos con la idea de avanzar, mejorar nuestra comuna hay que trabajar en los proyectos.

Alcalde tengo una visión distinta es tema que esta concesionado y los términos de la concesión son claros hay estándares mínimos que la concesionaria tienen que cumplir y no están cumpliendo el camino que tenemos que seguir es de decirle a la concesionaria que cumpla a través de los términos de la firma del convenio, el tema de la presión del agua no es menor y de la aguas servidas, el tema que pasa con el funcionamiento de tratamiento de agua nos debiera empezar a interesar.

Concejal Hernán Horn tiene que cubrir los costos porque aquí las mayorías de las casas no tiene la medida, la matriz y los estandares son $\frac{3}{4}$ pulgadas no se quien tiene que asumir si es el usuario o la empresa

Concejal Pablo Artigas cuando se hace un proyecto de agua y alcantarillado por una vivienda social pueden considerar antiguamente de media pulgada pero hoy los arranque están siendo $\frac{3}{4}$ con medidores de media dependiendo de la presión que genere por lo tanto no solamente depende de los metros cubicos de agua que genera la empresa sino que va a depender del gasto que genere con la presión

Alcalde hay viviendas nuevas donde hay días que la presión del agua es poca, tema esta dado en el servicio que nos esta prestando que la propia concesionaria plantee que hay fallas que son productos de la instalaciones domiciliarias y ahí veremos si es posible de resolverlo de alguna manera.

Concejal Pablo Artigas a partir del año pasado la empresa partio hacer mejoramiento de las matrices en calle Lautaro y ahora en calle Freire considera un tipo de material especial y el cambio de los arrastres el material es distinto que se usaba antiguamente, el cambio de los arranque hasta el medidor

Concejal Fernando Huaiquil seria bueno hacerle llegar al ESSAR la inquietud que nosotros estamos conversando, para que ellos vengan de que manera puedan solucionar el tema

Alcalde se instruyo en el municipio es contactar con superintendencia de la servicios sanitarios y que sean ellos que vengan hacer una fiscalización respecto a lo que esta sucediendo y con los antecedentes hacerle el planteamiento Aguas Araucanias

Interviene el Director del Secpla Don Marco Quintana Matus señala que hable con el fiscalizador de la zona que es Sergio Muñoz me dice que la empresa estaba cumpliendo con el servicio hasta la primera llave, le van a pasar una multa porque llevan 14 incumplimiento de 24 que le han tomado el año pasado mas de un 70% de todas las mediciones que hace no cumple las norma, se esta pidiendo que Aguas araucanias en Galvarino mejore sus servicios

Alcalde para que uds. tomen conocimiento y vayamos viendo como resolver porque hay una falta por parte dela concesionaria y tenemos el deber y el derecho de exigir que cumplan

Concejal Arnoldo Llanos el servicio que se paga es caro

Concejal Jose Peña si tenemos una empresa a cargo de la mantención del camino a Rucatraro porque esta en tal mal estado.

DOM se envió un oficio a la dirección de vialidad y se tomo contacto con el director via telefónica hace una semanas atrás, con respecto al camino se envió de parte de la empresa una motoniveladora y no volvió mas a trabajar se va a enviar un oficio de carácter de reclamo con respecto al tema de la empresa.

Concejal Fernando Huaiquil quería proponer para se pueda ver desde el municipio del depto de educación de abastecer mas material a nuestra biblioteca hay alumnos que vienen a buscar un tipo de material y no hay, conversar con las personas que están a cargo de la biblioteca y preguntarle cuales son los materiales que se están pidiendo y no existen. Al mismo tiempo abastecer con periódicos tenemos bastantes universitarios principalmente le piden que lean el diario el mercurio, con respecto a Internet quiero hacer una propuesta si bien existen algunos computadores pero no da abasto con la demanda que existe, ver de que manera podemos tener Wi fe. Otro tema hay una organización de Pelantaro que esta solicitando el apoyo del municipio y se había acordado en conjunto con la persona que lleva el tema mapuche para ir a Puerto Saavedra un encuentro

de palin el sábado proximo, había pedido el apoyo del concejo, seria importante que desde el municipio se le pudiera apoyar sino existiera ese apoyo yo hago presente mi malestar porque habiendo un Depto mapuche en el municipio y haber concordado con ellos esta actividad y hoy no se esta apoyando la actividad no es bueno, para que ellos puedan concurrir a la planificación que tienen

Alcalde el tema siempre es plata, llevamos el 60% del año, los presupuestos se hacen cada vez mas restringidos y si a eso le sumamos la grave problemática sucediendo en el Depto. de educación, cada día son menos la disposición presupuestaria y se trata de priorizar, respecto al tema a mi me informo el administrador en tres oportunidades hay un elemento esta descartado por el acuerdo de este concejo que es el préstamo de los vehículos de transporte escolar, yo lo que quiero decir ojala que no moleste es fácil golpear al municipio todas las necesidades que se tiene pero tiene un limite y nosotros como concejo municipal tenemos que tener claro cual es realidad presupuestaria municipal.

Concejal Fernando Huaiquil entiendo debe ser asi, pero si se conversara con los dirigentes estuve hablando con ellos, veían las posibilidad del municipio y de contar con el apoyo del municipio, en lo concreto por un u otro lado estaban buscando los recursos y creo que van a concretar la actividad, a lo voy yo creo que el municipio debería apoyarlo, porque el traslado cuesta \$ 150.000.- Huincabus podrían aportar parte de plata para el combustible ya estaríamos ayudando en algo

Alcalde tengo una propuesta distinta hacer un aporte económico donde ya hay disposición y que se entiende el tema podríamos aportar un 50% del costo del viaje si estaríamos hablando de \$ 75.000.- son señales de ordenamiento no es obligación nuestra de resolverle todo el problema, ahora si el concejo toma el acuerdo de pasar un bus municipal yo no me voy a oponerme a ello, estoy tremendamente preocupado el uso de la forma que lo estamos haciendo en 2 años, y es como solventar el pago del transporte escolar

Concejal Pablo Artigas recuerdo que en la sesiones pasadas se reclamo el tema de vehículos o la forma que se estaban utilizando los vehículos, el tema principal de los viajes a las Terma, playa y se estaba escapando de lo normal, pero aquí estamos hablando de un tema distinto, es un tema cultural donde la comunidad se esta organizando y creo que la propuesta de aportar un porcentaje se complicaría mas si nosotros pudiéramos aportar con la movilización porque estamos hablando de un tema educativo de recuperar sus raíces a través de encuentros, no es mala opción que nosotros podamos facilitar el bus para el traslado mirándolo desde ese punto de vista.

Concejal Roberto Hernández estima se manifiesta como de una poca planificación yo también he estado a cargo de organización deportivas y hay algunas veces que se puede hacer las cosas y otras no, cuando no se puede hacer las cosas hay que buscar alternativas yo apoyo lo que dice el alcalde de aportar el 50% y que esta actividad que esta considerada en el Depto de Deportes y cultura para que el próximo año tenga dentro de la planificación presupuestaria para financiar actividades.

Concejal Arnoldo Llanos yo quisiera este momento usted señalaba alcalde que debiéramos ser capaces buscar de vía de financiamiento que solamente de tocar las puertas del municipio estoy absolutamente de acuerdo, pero como llevamos a la practica aquello que se manifiesta aquí en este minuto, señalar que la Orquesta Infantil tiene algunas inconvenientes financieras necesita apoyo, de tal manera que en la inauguración del Internado yo tome contacto con el consejero Marcelo Sepúlveda con quien nos contactamos con el profesor encargado para tener una reunión e invitar al diputado Jaime Quintana, la reunión estaba programada y en el día de ayer el profesor me dice que no se puede llevar a cabo la reunión porque en alguna medida se le habría impedido desde el municipio que se hiciera esta reunión con los 35 apoderados, si nosotros podemos hacer gestión, no solamente llevar todo al municipio, pero entendamos esa es la forma de trabajar y que no se este impidiendo realizar estos tipos de gestiones por otra vía.

Alcalde yo efectivamente tuve una conversación con el asesor jurídico a quien le manifesté producto de una carta que me llevo personalmente del mismo Sr. Domínguez haciendo una serie de cargos respecto del funcionamiento de la Orquesta Infantil Río Quillem y donde efectivamente se notaba que había la mano de alguien que estaba informando mal intencionadamente y se lo dije a Noe Curin , le dije que era una deslealtad lo que él estaba haciendo, porque el está en pleno conocimiento y le habíamos dado todas las explicaciones del caso de todos los problemas que habíamos tenido para financiar, la principal preocupación de Noe Curin no es el funcionamiento de la orquesta y desde un principio ha sido así, a sido el tema de honorarios le manifesté recientemente habíamos tomado un acuerdo de hacer un traspaso del DEM precisamente para buscar una mejor solución pero cuando me entero de la carta que la orquesta no cuenta con cuerdas para violín, para viola, no cuenta hojas y fotocopias me llamo la atención porque al lado de la Escuela Río Quillem hay un centro computacion donde los profesores tienen a disposición el poder copiar el material que quieran y

me sale que tiene una reunión con el consejero Regional yo la atención que le llame concejal Llanos no fue para impedirle que viniera fue en el contexto de su lealtad que el anduviera haciendo gestiones por fuera y por tal objeto que este viernes nos recibiera a mi con el Director de educación, los apoderados y director de establecimiento de la escuela y que postergara su reunión, nosotros hemos dado una tremenda cuenta sobre la orquesta pero en ningún caso hemos hecho de impedir que venga ayudar y menos tratándose de un Consejero Regional del Gobierno

Concejal Fernando Huaiquil me consta en lo personal, hicimos una gestión con orígenes con proyectos de riego y le pedimos el apoyo al municipio respaldar esos proyectos en términos se dio hay que reconocer, al igual ud dice que hay que buscar apoyo por los menos a otras actividades que se están haciendo, pero cuando no se pueden hacer las gestiones tenemos que tocar las puertas al municipio, por eso me atrevo de plantearles con bastante autoridad y decirle necesitamos que el municipio pueda apoyar comunidades que quieren hacer algo propio de su cultura

Concejal Hernán Horn yo quiero apoyar la moción de que entregue el 50% porque si no nosotros prestamos el vehículo vamos abrir una puerta porque hay muchas organizaciones que anda solicitando movilización para cualquier evento.

Concejal José Peña como dice el concejal artigas es arto menos si Ud le pasa el vehículo pero el vehículo es mucho mas responsabilidad, estoy de acuerdo con el 50% esta vez.

Alcalde este no es tema de concejo, son temas de solicitud mas que al alcalde al municipio el problema un si se plantea en el concejo, no solamente un tema de financiamiento a un tema de permiso, yo le propongo para zanjar este tema 50% por parte del municipio y colaborar entre nosotros porque no hay otra forma.

Concejal Hernán Horn, pero es bueno traer al Concejo, porque asi no loo decide solo

Concejal Roberto Hernández yo felicito a la dirección de obras el informe hasta el 31 de julio y consultarle a el si tienen consideradas acceso de la sede de Rapa que es imposible tiene dos acceso uno que queda de Rapa hacia el alto de Mañiuco y otros que pasa de Mañiuco hacia acá y los dos intransitables

Alcalde la sede de Rapa ahí se hizo algo pero en el verano pero no podemos hacer nada porque ya se hizo un intento años atrás con un PDI y la verdad que en invierno es complicado sobre todo por las pendientes que tiene y los tenemos en carpeta de hacerle una intervención

Concejal Roberto Hernández yo quisiera que lo tuviéramos en consideración ese proyecto que se hizo anteriormente no se termino cabalmente

Alcalde no esta contemplado porque ahora estamos en las emergencia posibles, lo tendremos en carpeta.

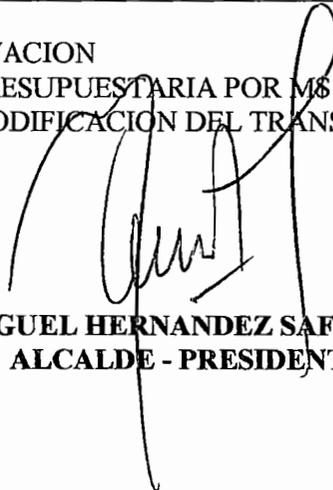
Concejal Arnoldo Llanos en su cuenta informo que se había hecho un sumario administrativos al Depto de educación y por la perdida de un Netbook, me gustaría que la próxima reunión tener un informe de la situación de la investigaciones sumarias o sumarios administrativas que fueron informadas en este concejo se iban a llevar a cabo, informe de situaciones de sumarios de este año que se iban a instruir para saber si esos casos están cerrados o en que etapa están.

Se levanta la sesión a las 10.45 hrs

ACUERDOS:

1. APRUEBA ACTA DE SESION ANTERIOR SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$ 1.250.-
3. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPUESTA DE MODIFICACION DEL TRANSITO

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE